**Jesús Martínez Salvador: “A 15 días de votar la escisión del Botánico de Divertia y su integración en Medio Ambiente falta muchísima información; solo se conoce el objetivo político del PSOE de trocear la empresa municipal”**

* **“Que el responsable de Medio Ambiente no haya intervenido en este Pleno ya nos dice mucho sobre su proyecto para el Jardín. Las cosas hay que hacerlas bien”, afirma el portavoz de FORO al defender la Proposición de FORO, rechazada por el voto de calidad de la Alcaldesa**
* **“No ha habido una sola comunicación en la que ustedes expliquen el leitmotiv de este cambio. Lo que ha de prevalecer es el servicio que el Botánico presta a la sociedad gijonesa y asturiana y no se les conoce ninguna aportación**”
* **“Con nuestra propuesta pretendíamos salvaguardar las líneas de actividad del Jardín al periodo previo a 2020: la división investigadora y la divulgativa. Además de la faceta cultural y un mantenimiento intensivo que garantice el estado de las más de 16 hectáreas de terreno abiertas al público”**
* **“No se sabe dónde van a estar trabajadores municipales; se quiere asignar una jefatura de servicio para dirigir el Botánico sin convocar la plaza; la cafetería seguirá cerrada y la tienda no volverá a abrir”**

**16-diciembre-2020 (Gijón). –** El portavoz del Grupo Municipal de FORO, Jesús Martínez Salvador, ha presentado hoy en el Pleno una Proposición, que ha sido rechazada por el voto de calidad de la Alcaldesa, respecto a la intención del equipo de Gobierno de llevar a cabo la escisión del Jardín Botánico de Divertia y su integración en el área de Medio Ambiente.

En su primera intervención, el portavoz forista ha explicado que presentado dos enmiendas a la parte dispositiva de la Proposición: “La de cal es para la enmienda del gobierno, pues no estando en contra de su redacción ya que contempla la vertiente científica y menciona la educativa, tiene demasiado cuidado en acotar esta última, con lo que deja fuera la posibilidad de organizar acciones que han sido desde su apertura, santo y seña de la actividad del Botánico. La de arena es para la enmienda que nosotros mismos hemos presentado y que retoca ligeramente el punto primero de la propuesta de acuerdo tras la información que se nos facilitó para la última Comisión de Hacienda”.

“Entendemos que el gobierno tiene la potestad de plantear las modificaciones organizativas que considere oportunas, pero ello no es óbice para que se presenten los informes que argumenten y justifiquen las decisiones, en aras de la mejor gestión posible de los asuntos públicos”, ha destacado, para recordar que la LBRL “es bastante prolija definiendo que modelos de gestión puede implantar una entidad local para ejercer sus competencias propias. Concretamente, su artículo 85.2 limita cuando pueden estas prestarse mediante una sociedad mercantil de capital público. Para que esta forma pueda llevarse a cabo, ha de acreditarse mediante memoria justificativa elaborada al efecto, que esa forma, la de empresa municipal, es más sostenible y eficiente que la gestión directa por el propio ayuntamiento y para ello deberán tenerse en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión, entre otros informes y memorias que deberán también formar parte del expediente. Todas estas exigencias no son aplicables para los servicios que el Ayuntamiento vaya a prestar de manera directa o mediante un organismo autónomo, pero consideramos que en el caso que nos ocupa existen las suficientes particularidades que hacen conveniente elaborar dicha memoria justificativa, pues desde que el Botánico abrió sus puertas hasta el día de hoy el equipamiento siempre ha estado gestionado por una empresa municipal. De 2003 hasta 2014 por JBASA y desde entonces por Divertia Gijón. De hecho, el Ayuntamiento en sesión plenaria de 9 de mayo de 2014 aprobó un proyecto de fusión que supuso la creación de Divertia donde se justificaba económicamente los aprovechamientos de ese modelo de gestión. Con lo que si ahora queremos aprobar otro diferente, alguna alusión deberá de hacerse a ello”.

“Al menos ese es el espíritu que nosotros interpretamos en la norma, que se debe argumentar cualquier cambio de gestión y que debe estar motivado y justificado. Que se cumpla el principio básico de gestionar de la forma más eficiente y de hecho, en este ayuntamiento tenemos el precedente de cuando se trató de municipalizar el SAD desde una empresa a un Organismo Autónomo Local (FMSS), donde hubo informe en contra porque al analizarlo se constató que suponía casi el doble de coste. No decimos que estemos en el mismo caso, pero al menos que se estudie, que se evalúen las diferentes opciones y después se presente a este pleno la mejor tanto organizativa como económicamente. No lo que estamos contemplando, donde hay un objetivo político, que es deshacer Divertia y es lo que prevalece por encima de todo. Se ha fijado una fecha en la cual se quiere llevar a cabo y a falta de dos semanas para que se lleve a efecto hay muchas incógnitas por desvelar”.

Según el portavoz forista, “hay trabajadores municipales que no se sabe dónde van a estar, se quiere asignar una jefatura de servicio para que dirija el Botánico que está sin convocar, no se puede cobrar un precio público por la entrada porque no fue previsto en la OF aprobada hace apenas mes y medio. Ahora se quiere aprobar una OF de manera exprés para poder solucionarlo, pero en ella se omiten precios de cafetería y de la tienda de recuerdos, lo que evidencia que no van a volver a abrir tal cual las conocemos. La cafetería seguirá cerrada y la tienda no volverá a abrir. Y no por motivo del Covid, sino porque en vez de haber planificado durante este año que se quería hacer con el Botánico, se va a pensar ahora. Y mientras tanto, servicios municipales que se cierran. Y con riesgo de que además suponga pérdida de puestos de trabajo”.

“El segundo punto de la propuesta de acuerdo pretende salvaguardar las líneas de actividad del Jardín al periodo previo a 2020, y no por motivo del covid. La división investigadora, tan importante en una instalación de este tipo e inexistente en la actualidad puesto que no hay equipo científico desde el 31/12/19. La divulgativa, manteniendo el programa educativo que ha permitido que más de 100.000 escolares gijoneses aprendan de la importancia del respeto al medioambiente y la conservación vegetal. También la cultural donde el Botánico es el hilo conductor que permite vincular el mundo vegetal con otras actividades y por supuesto que también se vuelva a un mantenimiento intensivo que garantice el estado de las más de 16 hectáreas de terreno abiertas al público.

Y es que, señores del gobierno, de todos esto ustedes no han hablado. Vamos a votar la integración del Botánico en el Medioambiente y no ha habido una sola comunicación en la que ustedes expliquen el leitmotiv de este cambio. Lo que ha de prevalecer es el servicio que el Botánico presta a la sociedad gijonesa y asturiana y no se les conoce ninguna aportación. Yo pensaba que habría un proyecto ilusionante detrás, vía la potenciación de estas líneas de actividad o vía nuevas líneas. Pero aparentemente no hay nada, más allá del objetivo político de trocear Divertia. Y encima con la desidia con la que se ha gestionado esta instalación desde el cambio de gobierno”.

 “Que el responsable de Medio Ambiente no haya intervenido en este Pleno ya nos dice mucho sobre su proyecto para el Jardín. Las cosas hay que hacerlas bien”, ha destacado el portavoz de FORO en su segunda intervención en el Pleno.